

**2DO INFORME LEGISLATIVO
DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS
DISTRITO VI REYNOSA**

CONTENIDO

- Presentación
- Grupo parlamentario
- Sesiones y mesas directivas
- Trabajo en comisiones
- Iniciativas:
- Puntos de acuerdo
- Decretos
- Exhortos
- Participaciones
- Participación social
- Gestorías



El 1 de octubre del 2019, tuve el honor de formar parte de esta LXIV Legislatura como diputado local por el VI Distrito, con cabecera en Reynosa Tamaulipas por el PAN. En mi trabajo como Legislador, asumí el compromiso día con día de ser la voz del pueblo que confió en mi partido y en un servidor, así mismo hice cumplir con acciones concretas cada una de las tareas encomendadas y refleje el esfuerzo en trabajo, para el bien de Tamaulipas hasta concluir mi periodo legislativo este 29 de septiembre del 2021.

Grupo Parlamentario



Dip. Gerardo Peña Flores



Dip. Gloria Ivette Bermea Vázquez



Dip. Francisco Javier Garza de Coss



Dip. Manuel Canales Bermea



Dip. Héctor Escobar Salazar



Dip. Nohemí Estrella Leal



Dip. Félix Fernando García Aguiar



Dip. Javier Alberto Garza Faz



Dip. María del Pilar Gómez Leal



Dip. Alberto Lara Bazaldúa



Dip. Arturo Soto Alemán



Dip. Edmundo José Marón Manzur



Dip. Imelda Margarita San Miguel Sánchez



Dip. Joaquín Antonio Hernández Correa



Dip. Juan Enrique Liceaga Pineda



Dip. Juana Alicia
Sánchez Jiménez



Dip. Karla María
Mar Loredo



Dip. Martha Patricia
Martínez Corral



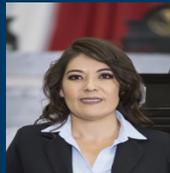
Dip. Miguel Ángel
Gómez Orta



Dip. Rosa María
González Azcárraga



Dip. Sara Roxana
Gómez Pérez



Dip. Sonia Mayorga
López

Sesiones en el Pleno

Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio que comprende del 1 de octubre de 2020 al 15 de diciembre de 2020

NUMERO DE SESIONES	TIPO DE SESIÓN	TOTAL DE ASISTENCIAS
1	SESION PUBLICA Y SOLEMNE	1
14	SESION PÚBLICA ORDINARIA	14

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio que comprende del 15 de enero de 2021 al 30 de junio de 2021

NUMERO DE SESIONES	TIPO DE SESIÓN	TOTAL DE ASISTENCIAS
1	SESION PUBLICA ORDINARIA Y SOLEMNE	1
2	SESION PUBLICA Y SOLEMNE	2
27	SESION PUBLICA ORDINARIA	27

Diputación Permanente Periodo de Receso correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio que comprende del 30 de junio de 2021 al 30 de septiembre de 2021

NUMERO DE SESIONES	TIPO DE SESIÓN
22	SESION DE LA DIPUTACION PERMANETE
09	SESIONES EXTRAORDINARIAS

DIPUTACIÓN PERMANENTE PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO QUE COMPRENDE DEL 30 DE JUNIO DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021



<u>Dip. Gerardo Peña Flores</u>	Presidente (a)
<u>Dip. Esther García Ancira</u>	Secretario (a)
<u>Dip. Rigoberto Ramos Ordoñez</u>	Secretario (a)
<u>Dip. Joaquín Antonio Hernández Correa</u>	Vocal
<u>Dip. Marta Patricia Palacios Corral</u>	Vocal
<u>Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape</u>	Vocal
<u>Dip. Florentino Arón Sáenz Cobos</u>	Vocal
<u>Dip. Félix Fernando García Aguiar</u>	Suplente
<u>Dip. Roque Hernández Cardona</u>	Suplente
<u>Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez</u>	Suplente

COMISIONES A LAS QUE PERTENECE EL DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS

NOMBRE DE LA COMISION	CARGO
• COMISION DE DERECHOS HUMANOS	PRESIDENTE
• COMISION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA	PRESIDENTE
• COMISION DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL	VOCAL
• COMISION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	VOCAL
• COMITÉ DE INFORMACIÓN Y GESTORIA	VOCAL
• COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA , PREVENCION Y REINSERCIÓN SOCIAL	VOCAL
• COMISION DE ADMINISTRACION	VOCAL
• COMISION DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL	VOCAL
• COMISION DE JUSTICIA	VOCAL
• COMISIO N ESPECIAL PARA CONCERTAR AL GOBIERNO FEDERAL, ASI COMO A LOS PODERES EJECUTIVOS DE LOS ESTADOS, Y A LAS LEGISLATURAS LOCALES A LA CONVENCION NACIONAL HACENDARIA.	INTEGRANTE

INICITIVAS PRESENTADAS

1.-DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Tiene por objeto de suprimir en Código Civil para el Estado de Tamaulipas la figura jurídica denominada «Interdicción», toda vez que esta, lejos de ser un mecanismo protector para beneficio de las personas con discapacidad, es una violación grave a los derechos humanos de estas personas . así como, adicionar el capítulo denominado «DE LA CAPACIDAD JURÍDICA Y DEL ESTADO » en la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado.

2.-EXHORTO AL INEGI

Tiene por objeto exhortar al Instituto Nacional de Estadística , Geografía e Informática, para que el Censo de Población y Vivienda que efectuó en el año 2020 ,sea apegado a los principios de Accesibilidad , Transparencia, Objetividad e Independencia

3.-EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

TIENE POR OBJETO EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL , A FIN DE QUE AUTORICE EL ENVIO DE SUFICIENTES ELEMENTOS DE LA GUARDIA NACIONAL AL ESTADO DE TAMAULIPAS.

4.-EXHORTO AL ITAVU PARA REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA DONDE EXISTAN ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES

Tiene como objetivo :

Exhortar al Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo a regularizar la tenencia De la tierra donde existan asentamientos humanos irregulares en el Estado

5.-EXHORTO AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

Tiene como objeto. Exhortar al Instituto Nacional de Migración a través de la Secretaría de Gobernación, autoridades federales, estatales y municipales para que coordinadamente se garantice el ingreso, tránsito y salida de las y los connacionales, con absoluto respeto a sus Derechos Humanos establecidos en el Programa Paisano "Operativo de Invierno 2019".

6.-EXHORTO A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DE TAMAULIPAS A REGULAR Y PUBLICAR SUS TABULADORES

Tiene como objetivo: Exhortar a los 43 ayuntamientos del Estado, a regular y publicar tabuladores de las remuneraciones de los integrantes del ayuntamiento y de los Servidores públicos que lo integran.

7.-NO A LA VIOLENCIA DIGITAL

Tiene como fin. Añadir al Código Penal, dentro de los Delitos contra la Seguridad y Libertad Sexuales, el delito de Violación a la Intimidad; cometiéndolo, quien revele, difunda, publique, exhiba o solicite mediante correo electrónico, mensajes telefónicos, redes sociales o por cualquier otro medio, imágenes, audio o video de contenido erótico o sexual de una persona sin su consentimiento.

8.-PROPUESTA DE CAMBIADORES DE PAÑALES EN INSTALACIONES SANITARIAS DE HOMBRES

Propone que las instalaciones sanitarias de los establecimientos con acceso al público, cuenten con un área para que tanto mujeres, como hombres, puedan realizar el cambio de pañal de niñas y niños en edades de la primera infancia.



9.-DETERMINAR CON IMPARCIALIDAD E INDEPENDENCIA LOS TEMAS PRIOTITARIOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y DISCAPACIDAD

El objetivo es, Desintegrar a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, del Sistema intersectorial de Protección y Gestión Integral de Derechos de las Personas con Discapacidad, a fin de que la misma determine con imparcialidad e independencia los temas prioritarios en materia de derechos humanos y discapacidad; - Definir la discriminación por motivos de discapacidad como cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar, menoscabar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo



10.-EXHORTO A LOS 43 AYUNTAMIENTOS PARA LA ELIMINACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tiene como finalidad. Exhortar a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que eliminen del reglamento de la administración pública, el requisito de residencia de un año, para desempeñar un cargo público, pues ello, viola los derechos humanos de los mexicanos.

11.-EXHORTO AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID 19

El objetivo es Exhortar al Instituto Nacional de Migración por conducto de la Secretaría de Gobernación, a fin de que intervenga para llevar a cabo el registro, revisión y monitoreo de las personas mexicanas residentes en Estados Unidos que de manera continua cruzan a territorio mexicano, con la finalidad de evitar la propagación del contagio del virus denominado COVID19

12.-Exhorto a la SHCP para que defina las medidas fiscales para apoyar a empresarios ante la contingencia por COVID-19

Tiene como objetivo. Exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que defina de manera inmediata las medidas fiscales para apoyar a los contribuyentes en especial a las pequeñas y medianas empresas, para que estas puedan hacerle frente al impacto económico originado por el COVID-19 y puedan salvaguardar los empleos de sus trabajadores y reactivar la economía nacional

13.-EXHORTO A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA LA PREVENCIÓN CONTRA HURACANES

Tiene como objetivo. Exhortar a los 43 Ayuntamientos del Estado para que realicen a la brevedad medidas preventivas, ante la llegada de la temporada de huracanes 2020.

14.-ATRIBUIR A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES CONVOCAR A SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO

Tiene como fin precisar, que sea una atribución de los Presidentes Municipales, convocar a las Sesiones Ordinarias del Cabildo, y no solo a las Sesiones Extraordinarias.

15.-EXHORTO AL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA PAR QUE CUMPLA CON LA ACTUALIZACION DE LOS DIVERSOS RUBROS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

Exhortar al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, con el fin de que lleve a cabo y cumpla con la actualización de los diversos rubros en materia de transparencia en términos de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, así como brindar a través de la Unidad de Información Pública la información solicitada por los regidores del Ayuntamiento referido, en tiempo y forma y de manera completa y actualizada.

16.-EXHORTO SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE A LA BREVEDAD IMPLEMENTEN MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CORRECIÓN, EN LOS LUGARES DONDE SE ENCUENTRAN CASAS HABITACIÓN CERCANAS A LA VÍA FERREA.

Exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que a la brevedad posible implementen medidas preventivas y de corrección, en los lugares donde se encuentran casas habitación cercanas a la vía férrea, lo anterior, con la finalidad de salvaguardar la integridad física y el patrimonio de las personas, en el caso de que se presenten descarrilamientos del tren.

17.-Exhorto a los 43 ayuntamiento para la implementación de programas de recuperación de pago del impuesto predial

Exhortar a los 43 Ayuntamientos de los municipios del Estado de Tamaulipas, para que implementen programas de recuperación de pago del impuesto predial, con el objeto de que los municipios cumplan con las metas trazadas en el Plan de Municipal Desarrollo y generen mayores beneficios para la población proporcionando a sus habitantes servicios públicos de calidad.

18.-De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

Reformar diversos artículos en materia de jerarquía constitucional, autonomía y gestión, transparencia y protección de datos personales, así como procurar que la defensa y protección de los derechos humanos sea de acuerdo a los reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Tratados Internacionales suscritos por el Estado Mexicano.

19.-SE PROPONE LA MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE TAMAULIPAS.

Se propone que la denominación del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, sea modificada en la ley fundamental del Estado, así como en las diversas leyes que se vinculan con el objeto de esta iniciativa, para que en lo subsecuente se le denomine "Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas", a fin de que su nomenclatura guarde frecuencia con todas las atribuciones que le atañen constitucional y legalmente.

20.-REFORMAR EL TERMINO DE AUTO DE FORMAL PRISIÓN

Armonizar el Código Municipal con la Constitución Política de los Estados Mexicanos, así como con la Constitución Política del Estado, en materia de auto de vinculación a proceso, en donde aún hace referencia al término de auto de formal prisión.

21.-EXHORTO AL GOB FEDERAL Y A LA SHCP A BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Exhortar al Gobierno Federal, por conducto de las Secretarías de Gobernación y Hacienda y Crédito Público, para atiendan a los trabajadores del campo y den una solución a sus problemas, con el objeto de evitar más pérdidas a la economía nacional y estatal.

22.-ABROGAR LA LEY DE DERECHOS DE COOPERACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INTERÉS PÚBLICO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

23.-EXHORTO AL GOB FEDERAL POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA LIBERAR REURSOS DEL FONDEN.

Exhortar al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, para que libere recursos suficientes del FONDEN, para apoyar a las personas afectadas por el huracán HANNA, en los municipios de Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa y Valle Hermoso, Tamaulipas.

24.-REDEFINIR EL TERMINO ANCIANO POR PERSONA ADULTA

Redefinir y/o eliminar el término de "anciano o ancianos", por el de "persona adulta mayor o personas adultas mayores", y con ello, eliminar un lenguaje libre de estereotipos y discriminación al hablar de envejecimiento y vejez para este grupo de personas.

25.- PRECISAR LAS DONACIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS SOLO PARA PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Precisar que las donaciones que aprueben los Ayuntamientos con referencia a los terrenos considerados como área de equipamiento, deberán ser exclusivamente para la prestación de servicios de interés público.

26.- ELIMINAR TERMINOS CONSTITUCIONALES DE CERTEZA Y LEGALIDAD.

Tiene por objeto eliminar términos que contravienen de manera importante y trascendente, los principios constitucionales de certeza y legalidad

27.- Suprimir la frase donde aún se hace referencia al Tribunal Fiscal del Estado y agregar la de Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, con base en los principios de certeza y legalidad

28- CAJON PREFERENCIAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Pretende que las personas adultas mayores cuenten con un cajón preferencial de estacionamiento que esté cercano a la entrada de establecimientos, centros comerciales, plazas, centros médicos o instituciones.



29.- DETERMINAR UNA PENSION COMPENSATORIA COMO DEBER ASISTENCIAL Y RESARCITORIO.

Se adiciona la figura de pensión compensatoria, como un deber asistencial y resarcitorio, que tiene derecho a percibir el cónyuge a quien la separación o divorcio le cause un desequilibrio económico, en relación a la situación económica que tenía durante el matrimonio

30.- AUMENTO DE SANCION PARA EL DELITO DE ABUSO SEXUAL EN MENORES DE QUINCE AÑOS

31.- INTERPRETAR OBJETIVAMENTE

Dar sustento expreso en la Ley de Hacienda, el no condicionar pago de las certificaciones y copias certificadas de diligencias, solicitadas por las víctimas del delito, otorgándoles así mayor certeza jurídica.

32.- EXHORTO A LA SOCIEDAD POR MEDIO DE LOS AYUNTAMIENTOS A QUE MANTENGAN LOS TERRENOS BALDIOS LIMPIOS.

Exhortar a los 43 Ayuntamientos del Estado para que requieran a los propietarios de terrenos baldíos a mantenerlos limpios; y en caso de hacer caso omiso, la limpieza la realice el Municipio, con cargo al propietario.

33.- SE PROPONE QUE AL PAVIMENTAR UNA CALLE SE REALICE LA INSTALACION DE GUIAS DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA Y DRENAJE

Se propone que cuando se pavimenten una calle, se instalen las guías de conexiones domiciliarias de agua y drenaje, de los lotes que aún no se encuentren conectados a dichas redes, con la finalidad de evitar posteriores rupturas y afectaciones al pavimento, cuando el usuario solicite dichos servicios públicos.

34.- MODIFICACION DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Modificar la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, en donde aún hace referencia a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, con la finalidad de agregar Ley de Responsabilidades Administrativas, por ser el ordenamiento aplicable en estos supuestos normativos, perfeccionando así dichas normas, homologándolas y dotándolas de frecuencia jurídica.

35.- DEROGAR EL IMPEDIMENTO PARA CELEBRAR EL MATRIMONIO

Derogar el impedimento para celebrar el matrimonio: a las personas con discapacidad intelectual con un rango por debajo del 70 de coeficiente intelectual, en virtud de ser violatoria de derechos humanos y por consiguiente, inconstitucional.

36.- EXHORTO A LA SER Y AL INM PARA PROPORCIONAR INFORMACION DE PROTOCOLOS PREVENTIVOS Y DE SALUD A LOS MEXICANOS QUE RESIDEN EN LOS EUA.

Exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración, para que proporcionen a los mexicanos que residen en Estados Unidos, toda la información relativa a los protocolos preventivos y de salud, que deberán sujetarse, en caso de que decidan visitar a sus familiares en territorio nacional.

37.- EXHORTO A LA SCT PARA QUE RECONSIDERE LA CLASIFICACION DE LA CARRETERA FEDERAL NUM 02.

Exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que realice la construcción del acotamiento y reconsidere la clasificación de la carretera federal número 02, del tramo del municipio de Mier a Nuevo Laredo, Tamaulipas, para que sea clasificada como A2.

38.- Exhortar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como al Instituto Mexicano Del Seguro Social, para que brinden atención médica de calidad y proporcionen los medicamentos que requieren los pacientes.

Exhortar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como al Instituto Mexicano Del Seguro Social, para que brinden atención médica de calidad y proporcionen los medicamentos que requieren los pacientes, ya que de lo contrario, estarían incurriendo en negligencia médica, con responsabilidad penal, tanto para los doctores, como para el gobierno federal.

39.-Exhortar a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitario para que brinde una explicación sobre las razones en las cual se baso para no consumir el Dioxido de Cloro.

Exhortar a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, para que haga públicas y brinde una explicación sobre las razones de carácter médico y científico, en las que se basó para determinar, mediante el comunicado de fecha 23 de Julio del 2020, por el que informa a la población sobre el riesgo que representa el uso de la Sustancia Dióxido de Cloro, y que si este se está consumiendo o se está administrando algún producto derivado del mismo, debe de suspenderse inmediatamente su uso.

40.- consideraciones de culpa grave en los casos de homicidio y lesiones en 4 supuestos.

Tiene por objeto considerar la culpa grave en los casos de homicidio y lesiones, si se cometen con motivo de la conducción de vehículos en estos cuatro supuestos: el exceso de velocidad; circular en sentido contrario; en zonas concurridas y, cuando el presunto responsable se niegue a proporcionar orina, sangre o aire aspirado para medir el porcentaje de alcohol y examen toxicológico, agravándose así la pena.

41.- Exhortar a las Secretarías de Salud y Bienestar, del Gobierno Federal, para que incluyan más personal de salud en las brigadas de vacunación contra el coronavirus.

Exhortar a las Secretarías de Salud y Bienestar, del Gobierno Federal, para que incluyan más personal de salud en las brigadas de vacunación contra el coronavirus; asimismo, para que se abstengan de utilizar dicho programa con fines políticos y electorales.

42.- Exhortar a los Ayuntamientos de los 43 municipios, para que retiren de la vía pública, las llantas o neumáticos

Exhortar a los Ayuntamientos de los 43 municipios, para que retiren de la vía pública, las llantas o neumáticos, autoricen un centro de almacenamiento final, para que los ciudadanos puedan depositar allí dichos objetos; y en su caso, se sancione a las personas que las abandonan en las calles.

43.- Extender el término de prescripción de los delitos sexuales cometidos en agravio de menores e incapaces.

Extender el término de prescripción de los delitos sexuales cometidos en agravio de menores e incapaces, ello, a fin de que el cómputo del plazo para su prescripción comience a contar tomando como base el término máximo de la sanción respectiva.

44.- Exhortar a los consejos de protección civil de los 43 municipios, para
El mantenimiento de limpieza de drenes y canales.

Exhortar a los consejos de protección civil de los 43 municipios, para que, en todo momento, mantengan limpios sus drenes y canales, con la finalidad de evitar inundaciones provocadas por la lluvia.

45.- Garantizar la seguridad vial de peatones, pasajeros y conductores de vehículos, facultando para ello, a los Ayuntamientos o, en su caso, los directores de tránsito municipal para implementar la instalación de infraestructura vial.

Garantizar la seguridad vial de peatones, pasajeros y conductores de vehículos, facultando para ello, a los Ayuntamientos o, en su caso, los directores de tránsito municipal para implementar la instalación de infraestructura vial, como reductores de velocidad, en intersecciones con tasa de siniestros viales, zonas escolares, centros recreativos, culturales o comerciales, entre otras, con el respaldo de los estudios técnicos en materia de vialidad e ingeniería vial.

46.- PROHIBIR A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS PEDIR ACTAS DE NACIMEINTO NOTIFICADAS RECIENTES.

Prohibir solicitar a las y los alumnos copias certificadas de actas de nacimiento reciente por parte de quienes prestan servicios educativos, debiendo bastar con que sean legibles y no presenten alteraciones que dañen el estado físico del documento.

47.- ATENCION EN LOS CENTROS DE DE ATENCION INANTIL DE TAMAULIPAS.

Adicionar la prioridad de las madres entre 12 - 22 años 11 meses de edad, madres víctimas de violencia, madres solteras, madres en condiciones de pobreza o vulnerabilidad económica y madres de niñas o niños con algún grado de discapacidad, para que sus hijos sean atendidos en los Centros de Atención Infantil de Tamaulipas.

48.- EXHORTO PARA ESTABLECER ESTIMULOS FISCALES DE LOS VEHICULOS ELECTRICOS E HIBRIDOS PARA TENER UN AMBIENTE SANO.

Exhortar a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Gobierno Federal, para que establezcan estímulos fiscales para la producción y comercialización de vehículos eléctricos e híbridos, lo que sin duda, sería una gran aportación, para tener un medio ambiente sano.

49.- EXHORTO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA LA RECONSIDERACION DE LA ESTRATEGIA DE VACUNACION.

Exhortar al Ejecutivo Federal, para que reconsidere la decisión de vacunar al personal médico privado hasta que le toque su turno, de acuerdo a la edad, pues con ello, se está discriminando de manera fehaciente a dichas personas, con relación al personal médico de las instituciones públicas

50.- OTORGAR APOYO A LA SECRETARIA DE SALUD PARA LA ATENCION Y PROTECCION A PERSONAS CON LA CONDICION DEL ESPECTO AUTISTA.

Otorgar atribuciones de coordinación y participación a la Secretaría de Salud, con referencia a la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico y la Comisión Estatal para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

51.- EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS PARA LA ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL.

Exhortar a los Ayuntamientos de los 43 municipios, para que actualicen el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, con relación a las atribuciones que debe tener cada Secretaría.

52.- EXHORTO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA LA APLICACIÓN DE VACUNAS AL PERSONAL QUE ESTA EN CONTINUO TRASLADO POR EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Exhortar al Ejecutivo Federal, para que de no tener impedimento legal alguno, considere como prioridad para acceder a la vacuna contra el covid-19, a los trabajadores de las maquiladoras, choferes del transporte público, así como a los operadores de transporte de carga pesada, que trabajan y se trasladan por el Estado de Tamaulipas, en razón de encontrarse en riesgo constante de contraer el virus.

53.- Homologar la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Tamaulipas.

Homologar la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Tamaulipas, a fin de actualizar la nomenclatura de la Fiscalía General de Justicia, así como del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, con la finalidad de otorgar certeza jurídica y que la misma, se encuentre armonizada a la Constitución.

54.- EXHORTO A LOS TRES PODERES DE GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA EDUCACION

Exhortar a los tres órdenes de gobierno, para que garanticen la gratuidad de la educación básica de todas las personas que radican en el Estado de Tamaulipas y destinen más recursos a fin de que no se vean afectados ni los maestros ni los estudiantes.

55.- EXHORTO A LA SCT PARA LA DESIGNACION DE PERSONAL MEDICO SUFICIENTE PARA ATENDER EL CONSULTORIO DE MEDICINA PREVENTIVA QUE SE ENCUENTRA EN MATAMOROS.

Exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que designe personal médico suficiente para atender el consultorio de Medicina Preventiva que se encuentra en Matamoros, así como autorice y designe en el municipio de Reynosa, instalaciones de Medicina Preventiva con personal médico suficiente ó terceros con la finalidad de que los conductores de autotransporte federal, puedan obtener de manera inmediata la Constancia de Aptitud Psicofísica.

56.- INCENTIVAR A TRAVÉS DE BECAS ESPECIFICAS A LAS MUJERES

Impulsar y fortalecer, el ejercicio pleno del derecho de las mujeres, para su desarrollo personal y profesional, a través de acciones afirmativas como es el otorgamiento de becas específicas.

57.-ESTUDIAR LA ETAPA POSLEGISLATIVA

Adicionar el apartado denominado "De la Etapa Poslegislativa", para el estudio y análisis del impacto que tienen las normas jurídicas cuando ya se están aplicando, con el objeto de verificar si se está cumpliendo con los fines para los cuales fueron creadas.

58.- Propone reformas al Código Municipal con el objeto de armonizarlo con la Constitución Política del Estado.

Propone reformas al Código Municipal con el objeto de armonizarlo con la Constitución Política del Estado, en materia de Fiscal General de Justicia; así también actualizarlo donde hace referencia a la Ley de Desarrollo Urbano, ya que esta fue abrogada por la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas y; eliminar lo referente a la Ley de Derechos de Cooperación de Obra, en razón de que la misma ha sido abrogada.

59.- De Decreto mediante la cual se reforma el párrafo tercero, del artículo 130 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; el artículo 200 y las fracciones I y IV, del artículo 202, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Aumentar el porcentaje para que los partidos políticos puedan tener regidores de Representación Proporcional.

60.- Contribuir a la igualdad y no discriminación dentro de la Ley de Transito para el Estado de Tamaulipas.

Contribuir a la igualdad y no discriminación, de las personas adultas mayores y personas con discapacidad, procurando su tránsito vehicular y peatonal.

61.- se adiciona al codigo municipal un segundo parrafo para el nombramiento de contralor o contralora municipal.

Se propone que el nombramiento de Contralora o Contralor Municipal, deba ser por medio de una convocatoria pública.

62. Exhorto a los ayuntamientos para la implementación de operativos para vehículos de carga pesada.

Exhortar a los Ayuntamientos de los 43 Municipios, para que por conducto de la Dirección de Tránsito y Vialidad, implementen operativos de vigilancia para evitar que vehículos de carga pesada, transiten o se estacionen en las calles de las colonias del municipio.

63.- creacion de la comision de patrimonio municipal.

Crear la Comisión de Patrimonio Municipal, la cual tendrá como objeto, la administración, supervisión y vigilancia, de los bienes inmuebles propiedad del Municipio.

64.- EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS PARA EL CONTROL DE LA OBSTRUCCION DE LA VIA PUBLICA POR YONKES Y TALLERES MECANICOS.

Exhortar a los Ayuntamientos de los 43 municipios, para que por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano, implementen acciones afirmativas con la finalidad de evitar que yonques y talleres mecánicos, obstruyan la vía pública

65.- EXHORTO A LA AUDITORIA SUPERIOR PARA QUE REVISE LOS GASTOS POR LOS MUNICIPIOS.

Exhortar a la Auditoría Superior del Estado, para que revise si los gastos realizados por los municipios; y que no se establecen en la ley de egresos respectiva, realmente se aplicaron en los rubros indicados por el Ayuntamiento y en su caso, si se cumplió con el objetivo planteado

66.- Exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a fin de que autorice el envío de suficientes unidades de la Guardia Nacional División Caminos

Exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a fin de que autorice el envío de suficientes unidades de la Guardia Nacional División Caminos, para la atención en la circulación de las unidades de autotransporte que se dirigen de nuestro país rumbo hacia los Estados Unidos, derivado de la obra de ampliación de carriles de acceso a la Aduana Reynosa-Pharr, con la finalidad de establecer orden y brindar el apoyo necesario para un paso más fluido durante el tiempo que dure la obra de ámbito federal ya mencionada.

67.- EXHORTAR A LA SHCP PARA QUE RECONSIDEREN LA IMPLEMENTACION DEL FONDO DE ATENCION A MIGRANTES.

Exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Año 2022, destine recursos suficientes al Estado, así como a los municipios de Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas; y reconsidere la implementación del Fondo de Atención a Migrantes, mismo que no opera desde el año 2018, lo anterior, con la finalidad de cubrir a los inmigrantes, las necesidades más apremiantes para salvaguardar sus derechos humanos

68.- Exhortar a los Ayuntamientos de los 43 Municipios del Estado, para que por conducto de la Contraloría y en cumplimiento de la política pública de mejora regulatoria, implementen acciones afirmativas con la finalidad de disminuir obstáculos y costos, en los trámites y servicios que presta el municipio.

Exhortar a los Ayuntamientos de los 43 Municipios del Estado, para que por conducto de la Contraloría y en cumplimiento de la política pública de mejora regulatoria, implementen acciones afirmativas con la finalidad de disminuir obstáculos y costos, en los trámites y servicios que presta el municipio, publicar de manera clara y precisa, la documentación que se requiere para cada trámite o servicio y proporcionarlo de manera impresa, asesorar a las personas para que sean atendidas a la brevedad posible, así como la creación del SARE: Sistema de Apertura Rápida de Empresas, para una mayor y rápida atención a éstas.

69.-ADICIONAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Adicionar el derecho a la educación inclusiva, de la cual deben gozar todos los niños, niñas y adolescentes que padezcan alguna discapacidad.

70.- REFORMA A LA LEY INTERNA DEL CONGRESO PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS PENDENTES CUANDO OCURRE LA TRANSICION

Propone reformar la ley interna del Congreso, para establecer términos y procedimientos a llevar a cabo, en cuanto a los asuntos pendientes que pasan de una legislatura a otra.

71.-Exhortar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para que realice las investigaciones correspondientes de las presuntas violaciones a los derechos humanos.

Exhortar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para que realice las investigaciones correspondientes de las presuntas violaciones a los derechos humanos, derivadas del Acuerdo de Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, de fecha 11 de Mayo del 2020; y en su caso, se dicten las resoluciones que en estricto derecho procedan.

72.- EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA COMBATIR Y ERRADICAR LA BACTERIA HLB "DRAGÓN AMARILLO«

Exhortar al Gobierno Federal, para que por conducto de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, implemente acciones afirmativas con la finalidad de apoyar a los productores citrícolas de los municipios de Güemez, Hidalgo, Llera, Padilla y Victoria, del Estado de Tamaulipas, con el objeto de combatir y erradicar la bacteria HLB "Dragón Amarillo", las cuales consisten en: capacitación a productores, producción de insectos benéficos, insecticidas para control de vector, así como publicidad o difusión de la bacteria.

73.-EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, RECONSIDERE LAS OBLIGACIONES LEGALES DE TRANSPORTISTAS

Exhortar al Gobierno Federal, para que por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reconsidere las obligaciones legales, en las que se obliga a los transportistas, adjuntar a los bienes y servicios que se transportan, la Carta Porte relativa a la carga.

74.- EXHORTO AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION, PARA QUE CONFORME A LA LEY, CUMPLA CON SUS ATRIBUCIONES, CON RELACION A LOS INMIGRANTES QUE SE INTERNAN EN TERRITORIO NACIONAL POR LA FRONTERA SUR DEL PAIS; Y NO ESPERAR HASTA QUE SE ENCUENTREN EN LA FRONTERA NORTE DEL PAIS, PERMITIENDOLES RECORRER LOS MAS DE TRES MIL OCHOCIENTOS KILOMETROS QUE EXISTEN DESDE LA FRONTERA SUR HASTA LA FRONTERA NORTE, EXPONIENDOLOS A PERDER LO MAS PRECIADO QUE TENEMOS TODOS, COMO LO ES LA VIDA.

75.- EXHORTO A LA CAMARA DE DIPUTADOS PARA EL ANALISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022.

SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CAMARA DE DIPUTADOS Y EN ESPECIAL, A LOS DIPUTADOS FEDERALES DE TAMAULIPAS, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2022, SE ASIGNE MAYOR PRESUPUESTO PARA TAMAULIPAS, EN RAZON DE LAS NECESIDADES CON QUE SE CUENTA, AUNADO, A QUE ES DE LOS PRIMEROS ESTADOS QUE MAS APORTA POR CONCEPTO DE IMPUESTOS.

**PARTICIPACIONES DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL PARTICIPACIONES LXIV
LEGISLATURA 1 DE OCTUBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2020**

PARTIDO	DIPUTADO	INICIATIVAS	DICTAMENES	ASUNTOS GENERALES	DICTAMENES DEBATE	TOTAL DE INTERVENCIO NES
PAN	FRNCISCO JAVIER GARZA DE COSS	8	7	3	4	35

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO
DE EJERCICIO LEGAL.**

PARTICIPACIONES DEL 15 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2021

PARTIDO	DIPUTADO	INICIATIVAS	DICTAMENES	ASUNTOS GENERALES	DICTAMENES DEBATE	TOTAL DE INTERVENCIO NES
PAN	FRNCISCO JAVIER GARZA DE COSS	22	5	2	6	41

PARTICIPACIÓN SOCIAL DENTRO DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

CURSO DE CAPACITACION 04-10-2019

**TOMA DE PROTESTA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA**

ESTATAL ANTICORRUPCION 04-10-2019

CURSO FUNDAMENTO DEL DISCURSO POLÍTICO 05-10-2019

**CURSO DE ESTRATEGIA Y MANEJO DE REDES SOCIALES
11-10-2019**

CONFERENCIA CONTRA EL CANCER DE MAMA 15-10-2019

PARTICIPACION SOCIAL EN LO GENERAL

Entrega de equipo de computo en CONALEP plantel Río Bravo.

En coordinación con DIF en entrega de BECAS.

Inauguración de instalaciones de bachillerato militarizado Reynosa.

Dentro del programa paisano (distribución e flyers).

Asistió al 11° parlamento de niños y niñas de México 2019-2020

Sostuvo distintas reuniones con el fin de fortalecer sinergias y generar acuerdos para el bien de los tamaulipecos con el departamento de Relaciones Exteriores



Participación en el simposium de la salud fronteriza

Sostuvo reunión con el consulado general de los Estados Unidos en Matamoros

Asistió a la feria del empleo de Reynosa.

Celebro el día de la enfermera

Celebró el día de las madres.

Sostuvo reunión con el Consejo Nacional del PAN

GESTIONES

Apoyos de entrega de bolsas de dulces

Entrega de roscas de reyes

Apoyo en asesoría legal para tramites en IMSS

Asesoría en cuestiones de derechos humanos

Se canalizaron diversos temas en el registro civil así como en distintas dependencias del estado.

Apoyo en el huracan hanna

Recorridos en diversas colonias





INFORMACION LEGISLATIVA EN LO GENERAL DEL PRIMER Y SEGUNDO PERIODO ORDINARIO QUE COMPRENDE DEL 1 DE OCTUBRE DE 2020 AL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

- 194 Iniciativas
- 42 Sesiones públicas ordinarias
- 2 Sesión pública y solemne
- 1 Sesion publica ordinaria y solemne
- 25 Sesion de la diputacion permanente
- 8 Sesion pública extraordinaria
- 1 Sesion publica extraordinaria y solemne
- 9 Juntas previas
- 38 Comisiones ordinarias
- 2 Comites
- 2 Comisiones especiales